



REPUBLICA DOMINICANA

# Junta del Distrito Municipal El Cachón

Unidos por el Desarrollo y el Progreso

RNC-430063622

**Acta de sesión No 07-2024.**

**Sesión Ordinaria No. 07- D/F 20/12/2024.**

Siendo las de **5:00 p.m.** del día **20** del mes de Diciembre del **2024**, estando presente los honorables concejales de la Junta Distrital El Cachón Provincia Barahona , Presidente, **Luis A. Feliz Feliz**; vicepresidente, Santo F. Medina Garo; Concejales , y **Bolivia Pérez de la Cruz**; Concejales además el Sr. **Nerys A. Medina Alcántara**, Alcalde Municipal., y la secretaria de esta honorable sala de secciones del concejo **Liza F. Valentín Pérez**; quienes conforman el concejo municipal, comprobando el quórum, la secretaria le da la palabra al presidente para dar apertura a la sección ordinaria.

El presidente da apertura a la sección pidiéndole a la secretaria leer la agenda a presentar en esta sección y dar lectura a la sección anterior.

- 1- Tema único: Presentación por el Sr. alcalde el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2025.
- 2- Lectura acta sección anterior.

Presentada la agenda y leída el acta de las sección anterior el presidente le da la palabra al Sr. **Nerys A. Medina Alcántara**, Alcalde Municipal. Quien en seguida pone en conocimiento a los concejales presente el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025, el cual tendrá un valor de **RD\$ 13,055,013.00**, de los cuales está distribuido de la manera siguiente:

Ingresos por Transferencia de la Ley un total de RD\$	12, 888,913.00
Ingresos Propios para un total presupuestado de RD\$	<u>166,100.00</u>
<b>Total presupuesto 2025 en RD\$</b>	<b>13, 055,013.00</b>

Este total será distribuido en cumplimiento de la Ley; siendo la distribución de hasta un 25% para gasto de Personal, 31% para gasto de Servicios Municipales, un 4% para Educación, Salud y Genero equivalente a un 60% de los Ingresos y transferencia de la Ley y por lo menos un 40% para gasto de capital e inversión, el cual expresamos a continuación:

<u>DESTINO DE LOS FONDOS</u>	<u>PORCENTAJE SEGÚN LEY</u>	<u>MONTO DISTRIBUIDO EN RD\$.</u>
Personal	25%	3, 263,753.25
Servicios Municipales.	31%	4, 047,054.03
Educación salud y Genero.	4%	522,200.52
Capital e Inversión	40%	<u>5, 222,005.20</u>
<b>Total presupuestado año 2025</b>		<b>13, 055,013.00</b>

Estando presente 5 de los 5 concejales que conforman este concejo el presidente toma la palabra y llama a debate donde ninguno de los presente se refirió al tema llama a votación de la aprobación del presupuesto tal y como fue presentado por el Sr alcalde quedando aprobado a unanimidad por los concejales presentes.

No habiendo más que tratar el presidente cierra la sección siendo las 6:30 horas del día 20 del mes de **diciembre** del año 2024.

Año 180 de la Constitución de la Republica y 161 de la Restauración.

*Luis Amarelly Feliz*  
LUIS A. FELIZ FELIZ  
 Presidente de la Sala.

*Liza F. Valentín Pérez*  
  
LIZA F. VALENTÍN-PÉREZ  
 Secretaria de la Sala

*Santo F. Medina Garo*  
SANTO F. MEDINA GARO.  
 Vicepresidente de la Sala.

*Bolivia Pérez de la Cruz*  
BOLIVIA PÉREZ DE LA CRUZ.  
 Vocal.